

Hecho relevante

CaixaBank comunica que en fecha de hoy se han celebrado los acuerdos de principios sobre las operaciones relativas a Banco BPI, S.A. ("Banco BPI") en los términos que se resumen en el presente hecho relevante.

CaixaBank Payments, E.P., E.F.C., S.A.U. ("CaixaBank Payments") adquirirá de Banco BPI su negocio de emisión de tarjetas por un precio de 53 millones de euros. Por otro lado, Comercia Global Payments, E.P, S.L. ("Comercia") (entidad en la que CaixaBank ostenta una participación del 49%) adquirirá de Banco BPI el negocio de adquirencia (TPV-Terminales Punto de Venta) por un precio de 60 millones de euros.

CaixaBank Payments y Comercia nombrarán a Banco BPI como su agente en exclusiva para la comercialización de los productos que afectan a los negocios adquiridos.

Las operaciones están sujetas a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes. El negocio adquirido por CaixaBank Payments, al tratarse de una operación intragrupo, no tendrá impacto en el balance y resultados consolidados de CaixaBank ni tampoco en sus ratios de capital. El negocio adquirido por Comercia tendrá un efecto positivo inmaterial en el balance y resultados consolidados de CaixaBank, así como en sus ratios de capital.

21 de diciembre de 2017